

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Aprobación Bolsa Saxofón	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SXGS5-OGOT7-AJNHO Fecha de emisión: 2 de Febrero de 2024 a las 10:43:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 02/02/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/02/2024 10:20



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una bolsa de trabajo de Profesor/a de la escuela de música, especialidad Saxofón, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 31 de enero de 2024 por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la bolsa de trabajo de Profesor de la Escuela de Música, especialidad Saxofón, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	RECUERO	LISTA	PABLO	55.-	6,7.-	61,70.-
2	TEJEDOR	CORREDERA	RODRIGO	55.-	1,97.-	56,97.-

**SEGUNDO** Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Profesor de la Escuela de Música, especialidad Saxofón. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

**TERCERO** Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4511245 SXGS5-OGOT7-AJNHO 3E0121D2203586E5D5E303DC673944D28D3CE57AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>